



Universidad de
Nariño

**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN DE FACTORES PONDERABLES**

Código: CYC-GEF-FR- 43

Página: 1 de 2

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 3191480

Modalidad: Menor Cuantía

Objeto: "Se pretende realizar la compra de equipos para la medición de parámetros físico-químicos establecidos en las actividades a desarrollarse en el proyecto para el cumplimiento de los objetivos planteados."

Que el día dos (2) de diciembre de 2019, el comité técnico evaluador procede a realizar la evaluación de factores ponderables de la Convocatoria Pública de Menor Cuantía N° 3191480 que tiene por objeto contractual: "Se pretende realizar la compra de equipos para la medición de parámetros físico-químicos establecidos en las actividades a desarrollarse en el proyecto para el cumplimiento de los objetivos planteados."

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, para la evaluación de factores ponderables serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que cumplieron con los requisitos habilitantes y se aplicará los criterios expuestos en los pliegos de condiciones.

A continuación, se relacionan las ofertas y su respectiva evaluación:

Proponente 1 SIGNOS EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA

Propo nente	SIGNOS EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA SAS				CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Puntaje)					PUNTAJE FINAL
					Propuesta Económica	Condiciones de Calidad (30 puntos)	Condiciones económicas - Precio (40 puntos)	garantía (15 puntos)	Apoyo a la Industria Nacional (15puntos)	
1	ÍTEM	CANT IDAD	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Detalle)	\$ 53.642.013 El valor agregado para la capacitación del equipo espectrofotómetro y rotaevaporador ascienden a un valor de DOS MILLONES	0 puntos Se requiere de la ficha técnica del secador de bandejas, así como también,	45 puntos	0 puntos No se puede hacer una valoración integral de la garantía por cuanto no se	15 puntos	55 Puntos
	1	1	Espectrofotómetro	Mapada UV 1600PC Valor Agregado: capacitación en manejo del equipo, valor estimado \$1.000.000						
	2	1	Rotaevaporador	BioBase RE 100 pro Valor Agregado: capacitación en manejo del equipo, Valor estimado: \$1.000.000						



Universidad de
Nariño

**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN DE FACTORES PONDERABLES**

Código: CYC-GEF-FR- 43

Página: 2 de 2

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

	3	1	Secador de Bandejas	<p>Capacidad: 125 L. 3W Dimensiones Externas: 930x660x757 mm Dimensiones internas: 500x500x500 mm Rango control temp: 5-250 C Fluctuación temp: +/- 3 a 120 C Rango presión vacío: 10 – 760 mm Hg</p>	<p>DE PESOS (\$2.000.000); los cuales deberán ser agregados al valor total de la propuesta económica, superando así el valor establecido en la presente convocatoria</p>	<p>se requiere especificar la marca de este producto</p>	<p>cuenta con una carta de distribuidor autorizado expedida por el fabricante o una carta que certifique ser los fabricantes del producto ofrecido.</p>		
--	---	---	---------------------	---	--	--	---	--	--

Observaciones	<p>Los equipos ofrecidos no cumplen con los requisitos necesarios para la presente convocatoria, el proponente mediante observación realizada el día veintisiete (27) de noviembre de 2019 manifiesta que: "Con respecto al informe de evaluación de factores ponderables de la convocatoria 3191480, el cual menciona que "se debe proporcionar la marca y ficha técnica del ítem secador de bandejas", queremos informar que el proveedor no nos suministró dichos documentos así que no podemos confirmar las especificaciones técnicas de dicho ítem. Además, en esta convocatoria específica, el valor de la capacitación no fue sumado al valor de la propuesta económica, por error." (subrayado agregado al texto). Además, el valor agregado por las capacitaciones de los equipos, supera el valor establecido para la presente convocatoria. Por lo cual, la oferta realizada por el proponente deberá ser rechazada puesto que de conformidad con el literal f del punto 9.4 de la convocatoria pública de menor cuantía 3191480 de 2019, la Universidad procederá con el rechazo de las ofertas presentadas cuando "(...) no cumplan con los términos de referencia aquí previstos."</p>
---------------	---

Para Constancia se firma en la ciudad de Pasto, el día dos (2) de diciembre de 2019;

OSWALDO OSORIO MORA*
Investigador Principal

WILLIAM ALEXANDER DÍAZ*
Co – Investigador

VLADIMIR VALLEJO CASTILLO*
Co – Investigador

***ORIGINAL FIRMADA**